

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE COLABORACIONES

ÍNDICE

1. Objetivo general de la revista	2
2. Objetivos específicos	2
3. Contenidos de las diferentes secciones de la revista	2
4. Derechos de autor	3
5. Autores	3
6. Temas y plazos	4
7. Niveles	4
8. Extensión y contenido de las colaboraciones	4
9. Formato de las colaboraciones	5
9.1 Unidades didácticas: Instrucciones para el profesor	5
9.2 Unidades didácticas: Modelo de presentación de las instrucciones para el profesor	6
9.3 Unidades didácticas: Presentación de las actividades para los alumnos	8
9.4 Internet como recurso para las actividades	8
9.5 Otras secciones de la revista	8
10. Dirección de envío de las colaboraciones	8
11. Selección y publicación de colaboraciones	9
11.1 Notificación de la selección	9
11.2 Preselección	9
11.3 Modificación	9
11.4 ISSN y NIPO	9

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA REVISTA

- Servir de apoyo a la enseñanza de la lengua española en general y materias en español en niveles K-12 en Estados Unidos y Canadá.
- Favorecer el multiculturalismo, en particular entre España, los países de cultura hispánica y Estados Unidos y Canadá.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar materiales didácticos y metodológicos para la enseñanza-aprendizaje de español y de materias en español para programas de inmersión dual en cualquier nivel de la enseñanza K-12.
- Difundir materiales que hagan hincapié en la conexión entre las culturas hispánicas y la norteamericana.
- Crear materiales pedagógicos que ayuden a los alumnos a valorar positivamente la riqueza que aportan las distintas razas, culturas, opciones y diferencias personales.
- Propiciar los mecanismos para motivar a los alumnos a conocer diferentes culturas.

3. CONTENIDOS DE LAS DIFERENTES SECCIONES DE LA REVISTA

- Se orientan al aprendizaje de cualquier materia que se imparta en español: ciencias naturales o sociales, artes, matemáticas... pero no para la clase de español *per se*.
- Proponen el desarrollo de unidades didácticas basadas en tareas como eje de la enseñanza. Las tareas o proyectos incluyen una serie de actividades, cuya realización permitirá alcanzar el objetivo final.
- Comunicativas, basadas, en la medida de lo posible, en la utilización de materiales auténticos.
- Tienen en consideración la realidad educativa de los centros norteamericanos: los estándares y objetivos de aprendizaje, la metodología empleada y la adecuación de los materiales.
- Tienen explícitos los objetivos de aprendizaje tanto del contenido curricular como lingüístico.
- Fomentan el trabajo cooperativo.
- Están centradas en el alumno y potencian su participación.
- Propician una buena relación entre profesorado y alumnado y entre los propios estudiantes.
- Tienen una presentación atractiva con apoyo audiovisual: fotos, ilustraciones, cuadros, etc. y favorecen el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el aula.
- Trabajan las cinco destrezas: comprensión auditiva, comprensión lectora, expresión escrita, interacción oral y expresión oral.
- Fomentan la sensibilidad y el respeto a las minorías y a los valores aportados por otras culturas.
- Crean oportunidades para el intercambio de experiencias personales positivas con relación a otras culturas.
- Están en consonancia con los objetivos de la Consejería de Educación: la difusión y el aprecio de la lengua y cultura española y de las culturas hispanas, ofreciendo una visión atractiva y positiva.

4. DERECHOS DE AUTOR

- Los autores deben poseer los derechos de todos los textos, fotos, ilustraciones, etc. que deseen incluir en la unidad. En caso contrario, deberán obtener los permisos pertinentes para utilizar el material ajeno, o

presentar documentación que muestre que puede ser usado libremente. El INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado) del Ministerio de Educación, por ejemplo, dispone de un [banco de imágenes](#) que se pueden incluir en *Materiales* citando la fuente de procedencia.

- Se debe tener en cuenta que gran parte de los contenidos que aparecen en internet o cualquiera de sus herramientas de búsqueda como *Google* o *Yahoo*, están protegidos por las leyes de propiedad intelectual y no se pueden publicar sin obtener los permisos pertinentes. Se recomienda leer con atención los avisos legales de las páginas web de las que se obtengan imágenes, datos, textos o cualquier tipo de información y, en caso de duda, solicitar siempre los permisos oportunos.
- Si se ha utilizado material no original y se han obtenido las correspondientes autorizaciones para su inclusión en la revista, éstas se han de enviar junto con la colaboración, y se debe incluir en la publicación la información que corresponda sobre los derechos de propiedad intelectual.
- No se considerarán para su publicación colaboraciones que contengan material ajeno sin información sobre su procedencia ni las autorizaciones pertinentes.
- La responsabilidad de la obtención de los permisos será exclusiva de los autores de la colaboración.

5. AUTORES

- Pueden presentar colaboraciones los profesores de todos los niveles, asesores de educación y otros profesionales que estén trabajando en el mundo de la enseñanza del español.
- Las colaboraciones se han de ajustar a las directrices, contenidos y estructura marcados, y pueden tener uno o varios autores.
- Como regla general, se evitará que un autor publique en la misma revista más de una colaboración.
- Se recomienda que las unidades, juegos y actividades, sean probados en el aula, y se introduzcan las modificaciones que se estimen oportunas antes de enviar la colaboración.

6. TEMAS Y PLAZOS

Materiales para la enseñanza multicultural. Número 29 (2021): Aprendizaje de contenidos en español.

Las actividades para este número servirán de apoyo para la **enseñanza de contenidos curriculares en español** en programas de inmersión, para cualquier área o materia y dentro de la enseñanza K-12.

Fecha límite de presentación de unidades: **17 de mayo de 2021**

7. NIVELES

Las unidades, juegos y colaboraciones para las distintas secciones, a excepción de los artículos, reseñas de libros y/o noticias, deben especificar tanto el grado para el que se destinan como el nivel lingüístico según los niveles de competencia del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas de A1 a C2.

[Más información sobre los niveles del MCERL.](#)

8. EXTENSIÓN Y CONTENIDO DE LAS COLABORACIONES

- Los **artículos** de carácter individual deberán tener una extensión de **dos o tres páginas**. Tratarán sobre la enseñanza en español de las materias, los programas de inmersión, la metodología CLIL (*content-based*

methodology).

- Las **unidades didácticas** tendrán un máximo de **12 páginas**. Las primeras dos páginas irán dirigidas al docente y las restantes estarán dedicadas a las actividades para los alumnos. Todas las actividades han de tener un objetivo didáctico claro que cohesione toda la unidad, que debe concebirse como un gran proyecto. Los autores han de tener muy claro qué quieren que los alumnos aprendan con cada actividad y con la unidad en general, tanto en el aprendizaje del contenido curricular como lingüístico.
- En la planificación de la unidad o juego, se recomienda seguir el llamado "diseño hacia atrás" (*backward design*). Para comprobar que se han cumplido los objetivos propuestos, una vez preparada cada actividad, los autores se han de preguntar: *¿qué han aprendido los alumnos haciendo este ejercicio o juego?* Se deben plantear también una pregunta similar al terminar de preparar la unidad antes de enviarla para su posible publicación en la revista.
- Los **juegos didácticos** tendrán una extensión de **2 a 4 páginas**. La primera página irá dirigida al profesor, y las restantes estarán dedicadas a las actividades para los alumnos.
- Las **reseñas de libros y descripciones de páginas web** pueden tener **cualquier extensión** y han de versar sobre temas de interés para profesores y alumnos de español, preferiblemente relacionados con la enseñanza bilingüe.

9. FORMATO DE LAS COLABORACIONES

9.1 UNIDADES DIDÁCTICAS: INSTRUCCIONES PARA EL PROFESOR

- **La primera página de las unidades didácticas debe contener las instrucciones para el profesor.**
- Las instrucciones se presentarán en dos columnas (ver modelo en el apartado 9.2) y pueden tener una extensión de una página entera, página y media o dos páginas completas como máximo.
- Se usará la letra Arial 11.
- En la parte superior de la página, aparecerá el título de la unidad, el nombre y apellidos del autor/es, y el nombre del centro donde trabaja/n y localidad donde está ubicado.
- Deberán contar con estos apartados en el orden: **OBJETIVOS, NIVEL, EXPLOTACIÓN DIDÁCTICA y MATERIALES**. El nombre de estos apartados debe estar en letras mayúsculas, negritas y cursivas.
- En el apartado de objetivos ha de usarse un listado con verbos en modo infinitivo para indicar lo que se espera que los alumnos consigan al completar las actividades de la unidad o juego. Se incluirán tres o cuatro objetivos. Por ejemplo: *Mejorar..., entender..., comparar..., etc.*
- Las instrucciones deberán ser claras, concisas y dirigidas al profesor.
- De acuerdo con la Real Academia Española, en nuestro idioma está prevista la posibilidad de referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino, posibilidad en la que no debe verse intención discriminatoria alguna, sino la aplicación de la norma lingüística de la economía expresiva.
- Es necesario **incluir todas las respuestas** para los ejercicios. Si no hay una respuesta estándar, se puede indicar *respuestas modelo*. Si las respuestas pueden ser muy variopintas se indicará *respuesta libre*.
- Los enunciados "**Respuestas**" estarán en negrita y las respuestas aparecerán en cursiva, numeradas y separadas entre sí por un punto y coma. Por ejemplo: **Respuestas:** *1.; 2.; etc*
- Se utilizará el presente en las instrucciones y se evitará usar siglas.

2

Grumetes por un día

Julia Ortiz Peña, Oxon Hill High School, Oxon Hill, MD

INTRODUCCIÓN

La primera expedición naval que dio la vuelta al mundo tuvo lugar entre los años 1519 y 1522 de la mano de Fernando Magallanes y Juan Sebastián de Elcano. Hoy día contamos con numerosos datos de esta hazaña gracias a la información proporcionada por Antonio Pigafetta, quien formó parte de este viaje y dejó testimonio de su aventura en varios diarios.

Esta unidad contiene actividades que permitirán a los alumnos conocer la primera circunnavegación en el marco de su quinto aniversario. Dichas actividades permiten a los alumnos el desarrollo de destrezas comunicativas, integrando al mismo tiempo el uso de las nuevas tecnologías.

OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar el interés de los alumnos por la cultura y la historia española.
- Comparar y contrastar la vida de dos exploradores: Fernando Magallanes y Juan Sebastián de Elcano.
- Conocer la historia de la expedición de la primera circunnavegación.
- Integrar las nuevas tecnologías (TIC) en la elaboración de tareas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Emplear el tiempo pasado para describir acciones pasadas.
- Diferenciar el pretérito imperfecto y el pretérito perfecto simple al escribir una biografía.
- Leer un texto en español.

NIVEL: A2-B1 (MCERL), correspondiente a los niveles *Intermediate Mid-Advanced Low* de ACTFL.

TEMPORALIZACIÓN

La presente unidad didáctica está pensada para ser desarrollada en una sesión de 90 minutos de duración. Las actividades se pueden adaptar a cada grupo en función de sus características.

EXPLOTACIÓN DIDÁCTICA**1. Jugando a ser detectives****I. Actividad individual de calentamiento.**

Esta actividad persigue que los alumnos investiguen el significado de tres palabras relacionadas con la unidad. Siempre que sea posible, los alumnos usarán la versión digital del Diccionario de la Real Academia Española para buscar los términos. El profesor repartirá a cada alumno tres plantillas con el modelo de Frayer. En ellas los alumnos tendrán que definir las siguientes palabras, completando el modelo adjunto: grumete, especia y circunnavegar.

Respuesta modelo:**Grumete:**

Muchacho que aprende el oficio de marinero ayudando a la tripulación en sus faenas.

Especia:

Sustancia vegetal aromática que sirve de condimento.

Circunnavegar:

Dicho de un buque: Dar la vuelta al mundo.

2. La vuelta al mundo**I. Actividad introductoria.**

Se explica a los alumnos quiénes fueron Fernando Magallanes y Juan Sebastián de Elcano. Se contextualiza la actividad con motivo del V aniversario de la circunnavegación.

II. Actividad por parejas.

Se divide a los alumnos en dos grupos, A y B. A cada grupo se le repartirá un diagrama de Venn y una hoja con información diferente: los alumnos del grupo A

contarán con la biografía de F. Magallanes y los del grupo B con la de J.S. de Elcano. Una vez distribuidos los materiales, se dispondrá a los alumnos por parejas. Cada alumno deberá completar el diagrama de Venn con la información de ambos marinos. Siempre que sea posible, los alumnos completarán el trabajo digitalmente en un procesador de textos. Se proporcionará a los alumnos una rúbrica con la que se evaluará la actividad.

Respuesta: *libre*.

3. Navegamos todos juntos

I. Actividad en grupo.

Para evaluar la sesión de hoy, los alumnos jugarán en la aplicación Kahoot, plataforma gratuita disponible en internet que permite crear cuestionarios. En ella contestarán una serie de preguntas. El juego se realizará en la modalidad de grupos, que el profesor distribuirá de la manera que mejor se ajuste a sus necesidades.

Respuestas Kahoot: 1-b; 2-a; 3-b; 4-a; 5-b; 6-b.

MATERIALES

- Diccionarios.
- Diccionarios monolingües.
- Plantillas con el modelo de Frayer (cf.adjunto).
- Plantillas del diagrama de Venn (cf.adjunto).
- Plantilla informativa con las biografías de F. Magallanes y de J.S. de Elcano (cf.adjunto).
- Rúbrica (cf.adjunto).
- Ordenadores con conexión a internet.
- Proyector.
- Pizarra digital (opcional).

9.3 UNIDADES DIDÁCTICAS: PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS

- Se debe usar la letra Arial 11 para los títulos y las instrucciones de las actividades. Las demás partes de la unidad o el juego pueden tener la letra que los autores consideren más oportuna.
- Todas las actividades han de estar numeradas y tener un título, que deberá coincidir con el que aparece en las instrucciones para el profesor.
- Los títulos han de estar relacionados con la actividad y deben ser creativos, de modo que motiven al alumno para hacer la actividad, llamando su atención o despertando su curiosidad y que indiquen, en la medida de lo posible, lo que se va aprender realizando ese ejercicio. Así pues, se evitará utilizar títulos como: el vocabulario, la lectura, proyecto en grupos, etc., y se utilizarán términos como: *Una historia excepcional*, *La aventura de una vida*, *Un viaje sin retorno*, etc.
- Todas las actividades deberán tener un breve párrafo introductorio con instrucciones simples dirigidas a los alumnos y, en la medida de lo posible, se dejará espacio para que hagan los ejercicios.
- Se recuerda (ver apartado 4, “Derechos de autor”) que es necesario obtener y presentar los permisos para publicar todas las fotos e imágenes que no sean originales de los autores de la unidad o del juego.
- Las fotografías tienen que tener una resolución adecuada para que, una vez impresas, queden nítidas.
- Si las imágenes son de internet deberán tener una resolución mínima de 150 ppi (*pixels per inch*) y preferiblemente de 226 ppi.

9.4 INTERNET COMO RECURSO PARA LAS ACTIVIDADES

- Se evitará utilizar direcciones de url como única fuente para realizar los ejercicios, ya que no todos los alumnos tienen acceso a internet en el aula. Se podrán utilizar en alguno de los ejercicios, como alternativa para realizar la actividad o como recurso para el profesor.
- Se deberá tener en cuenta que la información de internet cambia con frecuencia. Se evitará consignar páginas que puedan desaparecer o contenidos que puedan verse modificados.
- Se evitará incluir información auditiva de internet como base de una actividad; se podrá proponer como ejercicio opcional.
- No se podrán utilizar enlaces a *YouTube*.

9.5 OTRAS SECCIONES DE LA REVISTA

- Al tratarse fundamentalmente de textos, no hay un formato específico para las colaboraciones a las otras secciones de la revista.

10. DIRECCIÓN DE ENVÍO DE LAS COLABORACIONES

Las colaboraciones para la revista se enviarán por correo electrónico a la dirección:

communication.usa@educacion.gob.es en documento de **Microsoft Word**

El autor recibirá confirmación de la recepción de la colaboración por correo electrónico. Si hay más de un autor, uno de ellos debe hacerse responsable de enviar y recibir todas las comunicaciones de la persona encargada de la publicación de la revista en la Consejería de Educación.

11. SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS COLABORACIONES ENVIADAS

El equipo de redacción valorará las colaboraciones según los siguientes criterios:

- Calidad e interés del tema.
- Presentación atractiva y motivadora.
- Actividades comunicativas e interactivas, que cumplan los objetivos marcados.
- Contenido multicultural, con relaciones interculturales.
- Uso de materiales auténticos.
- Buena redacción y edición de los materiales presentados.

11.1 NOTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

Se comunicará al autor si la unidad ha sido seleccionada para su publicación. En el caso de que haya varios autores, uno de ellos se encargará de enviar la unidad a la Consejería y de todas las comunicaciones posteriores, y mantendrá informados a los otros autores.

11.2 PRESELECCIÓN

El equipo de redacción podrá preseleccionar unidades que no cumplan con todos los requisitos, pero que podrían publicarse si se incorporaran cambios. Se indicará al autor las modificaciones que se deben introducir. Si las modificaciones efectuadas son adecuadas a las necesidades de la revista, se reconsiderará su publicación.

11.3 MODIFICACIÓN

El equipo de redacción se reserva el derecho de modificar las actividades, tanto en el contenido como en la extensión, y de publicar las contribuciones de manera que se adapten a las necesidades de la revista.

11.4 ISSN Y NIPO

Todas las ediciones de la revista *Materiales* tendrán un NIPO (Número de Identificación de Publicaciones Oficiales) y un ISSN.